



LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA - RISARALDA

CITA:

A la señora **MARTHA LUCIA SANCHEZ JARAMILLO**, identificada con la C.C. No. 24.791.753, madre del niño **YOBANI ESTEBAN OSORIO SANCHEZ**, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas en la solicitud; a favor de quien este Despacho, adelantará Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezcan ante esta Comisaría de Familia ubicada en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Belén de Umbría, primer piso, para ser notificados del contenido del AUTO DE APERTURA No. 01 de fecha 06 de enero del 2021.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Jovonne Johanna Mendoza Alonso
JVONNE JOHANNA MENDOZA ALONSO

Comisaria de Familia de Belén de Umbría – Risaralda.

Fijado el: 27 de enero de 2021
Desfijar el: 3 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil